

Oficio No. DA/RM/ADQ/115/2017

Asunto: Atenta invitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de agosto de 2017.

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

DELGADO Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

Av. Venustiano Carranza No. 233
Col. Centro
C.P. 77000
Chetumal, Q. Roo

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación a participar en el Concurso mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017 relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros Educativos del COBAQROO.

Se anexan las Bases para participar a dicho Concurso, con la finalidad de que conozcan las cláusulas y condiciones. Así mismo en caso de que tenga alguna duda sobre las bases o sobre los anexos de este concurso, agradezco nos lo manifieste por escrito u oficio o archivo en el programa Word a la dirección de correo electrónico adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com a más tardar el día 27 de agosto antes de las 11:00 horas, con la finalidad de que estas queden asentadas en el acta de Juntas de Aclaraciones que será el día 28 de agosto del presente año a las 11:00 horas

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE


M. C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
Director Administrativo.


Delgado y Compañía S.A. de C.V.
R.F.C. DEL-951028-653
Av. Venustiano Carranza No. 233
Por Av. Juárez Col. Centro C.P. 77000
Tel. (983) 832-2343 y 832-13-15
Othon P. Blanco Chetumal, Q. Roo
Email: delgado_chetumal@prodigy.net.mx
ventaschetumal@delgadoycia.com
www.delgadoycia.com

c.c.p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.- Directora General del COBAQROO.
c.c.p. Minutario.


MAM/SACRSMF/elsa



Delgado y Compañía, S. A. de C. V.

VENTA DE MAQUINAS, MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

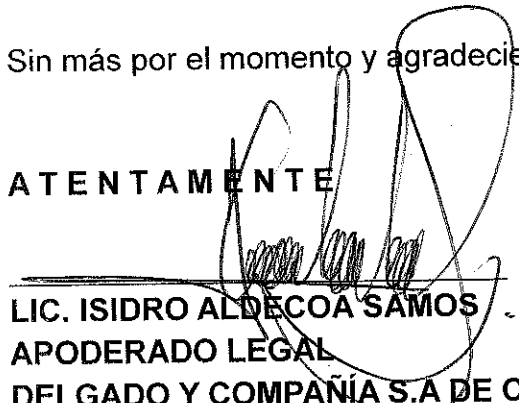
Chetumal. Quintana Roo, a 21 de agosto 2016

M. C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIOS DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Por medio de la presente y en atención al oficio recibido No. DA/RM/ADQ/115/2017 de la invitación a cuando menos tres proveedores No. 04/2017 relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros Educativos del COBAQROO, manifiesto que recibí en tiempo y forma las bases para participar en el concurso y aceptamos dicha invitación, para la participación a la Licitación antes mencionada.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada.

ATENTAMENTE


LIC. ISIDRO ALDECOA SAMOS
APODERADO LEGAL
DELGADO Y COMPAÑÍA S.A DE C.V.

Delgado y Compañía, S. A. de C. V.



R.F.C. DEL-951228-S83
Av. Venustiano Carranza No. 233
Por Av. Juárez Col. Centro C.P. 77000
Tel. (983) 832-23-23 y 832-13-13
Othon P. Blanco Chetumal, Q. Roo
Email: bdelgado_chetumal@prodigy.net.mx
ventaschetumal@delgadoycia.com
www.delgadoycia.com

Oficio No. DA/RM/ADQ/115/2017

Asunto: Atenta invitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de agosto de 2017.

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

LOTEN S.A. DE C.V.

Calle: Carretera Mérida – Progreso KM
No. Ext: LOTE 10626
C.P. 97345
Mérida, Yucatán.

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación a participar en el Concurso mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017 relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros Educativos del COBAQROO.

Se anexan las Bases para participar a dicho Concurso, con la finalidad de que conozcan las cláusulas y condiciones. Así mismo en caso de que tenga alguna duda sobre las bases o sobre los anexos de este concurso, agradezco nos lo manifieste por escrito u oficio o archivo en el programa Word a la dirección de correo electrónico adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com a más tardar el día 27 de agosto antes de las 11:00 horas, con la finalidad de que estas queden asentadas en el acta de Juntas de Aclaraciones que será el día 28 de agosto del presente año a las 11:00 horas

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



M. C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
Director Administrativo.



LOTEN
Muebles de acero
Cel Base: (9994) 45 53 65 Cel. Móvil (9999) 00 59 43
Carretera Mérida a Progreso Km 18
con entronque a la Hacienda Teniancho Cruzamiento 28 x 27
C.P. 97306 Mérida, Yucatán, México

21/08/17

c.c.p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.- Directora General del COBAQROO.
c.c.p. Minutario.

MAM/SACR/JMF/elsa



Chetumal. Quintana Roo, a 22 de agosto 2016

M. C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIR. GENERAL DE COLEGIOS DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En atención al oficio No. DA/RM/ADQ/115/2017 en el cual se nos invita a la participación del concurso mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. 04/2017 relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros Educativos del COBAQROO, cabe mencionar que recibimos las bases para participar en el concurso, por lo que aceptamos la invitación para la participación de dicho proceso en cuestión.

Sin mas por el momento y agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ENRIQUE DELGADO PALMA
APODERADO GENERAL
LOTEN S.A DE C.V.



Cel. Base: (9994) 45 53 65 Cel. Móvil (9999) 00 59 43
Carretera Mérida a Progreso Km. 18
con entronque a la Hacienda Tamanche Cruzamiento 28 x 27
C.P. 97306 Mérida, Yucatán, México

Oficio No. DA/RM/ADQ/115/2017

Asunto: Atenta invitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de agosto de 2017.

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

OFIMUEBLES MEX S.A. DE C.V.

Trigo No. 191-B
Municipio Iztapalapa
Ciudad de México.

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación a participar en el Concurso mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017 relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros Educativos del COBAQROO.

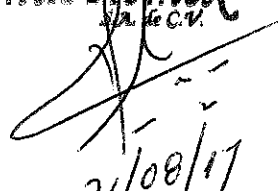
Se anexan las Bases para participar a dicho Concurso, con la finalidad de que conozcan las cláusulas y condiciones. Así mismo en caso de que tenga alguna duda sobre las bases o sobre los anexos de este concurso, agradezco nos lo manifieste por escrito u oficio o archivo en el programa Word a la dirección de correo electrónico adquisiciones.dg.bachilleres@hotmail.com a más tardar el día 27 de agosto antes de las 11:00 horas, con la finalidad de que estas queden asentadas en el acta de Juntas de Aclaraciones que será el día 28 de agosto del presente año a las 11:00 horas

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



M. C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
Director Administrativo.



Ofimuebles Mex
S.A. de C.V.
21/08/17

c.c.p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.- Directora General del COBAQROO.
c.c.p. Minutario.



MAMSA CR/JMF/elsa



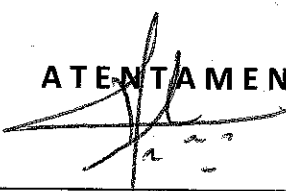
OFIMUEBLEMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C. OFI-830325-QF5

Chetumal. Quintana Roo, a 22 de agosto 2016

M. C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIOS DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Por medio de la presente manifiesto que recibí la invitación para participar en el concurso de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. 04/2017, de igual forma las bases relativa a la Adquisición de pupitres para los centros educativos del COBAQROO.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada.


ATENTAMENTE

C. JUAN MANUEL AGUIRRE GUTIERREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO
OFIMUEBLEMEX S.A DE C.V.



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
Educativos del COBAQROO



JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017, SE REUNIERÓN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AVENIDA HÉROES NÚMERO 310, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 04/2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.
3. CIERRE DEL ACTO
4. FIRMA DEL ACTA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO DE ACLARACIÓN LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

1. MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
2. LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES.- JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.

ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MIGUEL DE JESÚS CAN NICOLI, QUIEN COMPARECE COMO AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAQROO.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONTINUANDO CON ESTE PUNTO LA MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INFORMA QUE FUERON ENVIADOS OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS SIGUIENTES EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- LOTEN S.A. DE C.V.
- OFIMUEBLES MEX S.A. DE C.V.
- DELGADO Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS EMPRESAS INVITADAS SE PRESENTARÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y TAMPOCO ENVIARON ACLARACIÓN AL RESPECTO.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
Educativos del COBAQROO



JUNTA DE ACLARACIONES

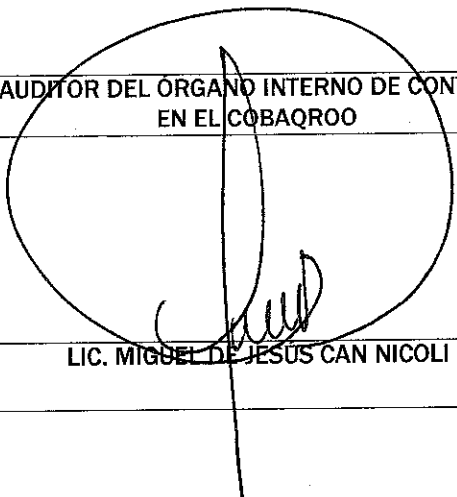
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE DECLARA CLAUSURADO ESTE ACTO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:15 HRS. DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017 RECORDANDO A LOS PRESENTES QUE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTE CONCURSO, SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 11:00 HORAS.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DEL ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
	
MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA	LIC. JOSÉ ANTONIO MEDINA FUENTES

AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COBAQROO

LIC. MIGUEL DE JESUS CAN NICOLI

CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO**, QUE CELEBRÁN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"LA INSTITUCIÓN"**, REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR LA **MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA LA EMPRESA **DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ISIDRO ALDECOA SAMOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, LO QUE ACREDITA DEBIDAMENTE CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 25, DE FECHA 10 DE ENERO 2017, PASADA ANTE LA FE DEL ABOGADO LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 26, DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LA CUAL CONSTA QUE SE LE OTORGÓ DICHA REPRESENTACIÓN, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 95, EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.
2. QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADÉMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANARROENSE DE ESTE TIPO.
3. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO **"LA INSTITUCIÓN"** CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASÍ COMO MÓDULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE.
4. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO **"LA INSTITUCIÓN"**, REQUIERE DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS.
5. QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIONES X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN LA DIRECTORA GENERAL, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.
6. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA HÉROES NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ, ENTRE BUGAMBILIAS Y JUSTO SIERRA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 77010, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.
7. QUE EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO 04/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO Y CON RECURSOS OBTENIDOS DE INGRESOS PROPIOS CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON **"EL PROVEEDOR"**.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
Educativos del COBAQROO



II. **DECLARA "EL PROVEEDOR"**

1. QUE ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDO LEGALMENTE CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y TENER LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SURTIR LOS PUPITRES PARA LOS CENTRO EDUCATIVOS DEL COBAQROO OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. ESTAR DADO DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE **DEL951228SS3**.
3. ESTAR INSCRITO ANTE OFICIA MAYOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, CON REGISTRO VIGENTE NÚMERO **0243**.
4. E SE DEDICA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES AL COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.
5. QUE EN ESTE ACTO ESTARÁ REPRESENTADO POR EL C. **ISIDRO ALDECOA SAMOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **25**, PASADA ANTE LA FE DEL ABOGADO LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO **26**, DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA **10 DE ENERO 2017**, EN LA CUAL SE LE OTORGÓ DICHA REPRESENTACIÓN.
6. QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APLICABLE EN LO CONDUCTENTE AL PRESENTE CONTRATO.
7. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO EL ESTABLECIDO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 233 POR AV. BENITO JUÁREZ, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 77000, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
8. EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, FACULTADES Y CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III. **AMBAS PARTES DECLARAN:**

QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO 04/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO, SIN QUE EXISTA VICIO ALGUNO PARA DECLARARLO Y DAN SU TOTAL Y EXPRESO CONSENTIMIENTO AL MISMO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L A Ú S U L A S

PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL **08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2017** Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES ESPECÍFICAMENTE LA ADQUISICIÓN DE LOS PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
 Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
 Educativos del COBAQROO



SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, LA ADQUISICIÓN DE LOS PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD PRESENTADA AL PROVEEDOR MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE.

TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$574,448.82 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.**

CUARTA.- COSTO DE LOS PUPITRES.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A MANTENER LOS PRECIOS FIJOS DE LOS PUPITRES QUE SE ENLISTAN EN ESTA CLAÚSULA. DICHOS PRECIOS ESTARÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EN EL CASO PREVISTO EN LA CLAÚSULA QUINTA DE ESTE MISMO CONTRATO.

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	PUPITRE ESCOLAR: MODELO PS-353 DESCRIPCIÓN GENERAL: PUPITRE CON ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA CON REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, LLEVA ASIENTO Y RESPALDO SEPARADOS DE POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA Y SE COMPLEMENTA CON UNA PAPELERA DE VARILLA Y UNA PALETA DE POLIETILFNO DESMONTABLE. ESTRUCTURA: FABRICADA CON PERFIL TUBULAR REDONDO DE LAMINA DE ACERO CAL.18 CON UN DIÁMETRO DE 1" ASIENTO Y RESPALDO: ASIENTO Y RESPALDO SEPARADOS INYECTADOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA PARA EVITAR ESTÁTICA, EN COLOR AZUL. EL ASIENTO CONTARÁ CON NERVADURAS VERTICALES, HORIZONTALES, EL RESPALDO CONTARÁ CON NERVADURAS VERTICALES, HORIZONTALES Y DIAGONALES, CONTARÁ CON ORIFICIO O ASA EN EL RESPALDO. PALETA: FABRICADA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 4MM DE ESPESOR EN FORMA HEPTAGONAL, CONTARA POR LA PARTE INFERIOR CON NERVADURAS VERTICALES Y NERVADURAS HORIZONTALES COMO MÍNIMO DEBE CONTAR CON 5 CEJAS O PREPARACIONES DE 4CM DE ALTO X 5CM DE ANCHO CON 5MM DE ESPESOR Y EN LA CARA SUPERIOR DE LA PALETA DEBE LLEVAR PORTA LÁPIZ DE 19.5 CM DE LONGITUD X 1 CM DE ANCHO Y UBICADA A 2.7 CM DE SEPARACIÓN RESPECTO AL PAÑO FRONTAL. PAPELERA: FABRICADA CON 1 PIEZA DE REDONDO MACIZO DE 5/16" Y 5 DE 1/4" LA PRIMERA DE ESTAS EN FORMA DE "U" SOLDADA Y FIJA A LA ESTRUCTURA Y LOS SIGUIENTES 5 REPARTIDOS SIMÉTRICAMENTE A LA PRIMER PIEZA EN FORMA DE "U" ACABADOS: LA ESTRUCTURA Y DEMÁS PARTES METÁLICAS, SE DECAPAN PARA DEJARLAS LIBRES DE POLVO E IMPUREZAS Y APLICARLES PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICRO PULVERIZADA EN COLOR NEGRO SEMI MATE HORNEADA A 200° C.	550	\$900.39	\$495,214.50	\$79,234.32	\$574,448.82

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
Educativos del COBAQROOO



No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
	DIMENSIONES: ALTURA TOTAL 80 CM ANCHO TOTAL 51 CM PROFUNDIDAD TOTAL 45 CM ALTURA PISO A ASIENTO 46CM ALTURA PISO A PALETA 71 CM PARTE BAJA; PARTE ALTA 79 CM.					
TOTALES				\$495,214.50	\$79,234.32	\$574,448.82

QUINTA.- SÍ COMO CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y POR RAZONES FUNDADAS FUERA NECESARIO AMPLIAR EL MONTO TOTAL SEÑALADO EN LA CLAÚSULA TERCERA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS PUPITRES Y SÍ DICHO INCREMENTO NO EXCEDIERA DEL 15 % DEL MONTO ORIGINAL, "LA INSTITUCIÓN" PODRÁ SOLICITAR "EL PROVEEDOR" LA AMPLIACIÓN DE DICHO MONTO, LO QUE SE FORMALIZARÁ DEBIDAMENTE POR ESCRITO.

SEXTA.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS PUPITRES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS PUPITRES DEBIDAMENTE ENSAMBLADO Y ARMADO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA O DE ACUERDO HA COMO SE INDIQUE EN LA ORDEN DE COMPRA.

No.	NOMBRE DEL PLANTEL	DIRECCION
1	PLANTEL CHETUMAL UNO	AV. INSURGENTES S/N COL FORJADORES CP 77025 CHETUMAL Q.ROO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Q.ROO.
2	PLANTEL BACALAR	AV. 17 X CALLE 16,18 Y 20 COL SERAPIO FLOTA MASS CP. 77930, BACALAR Q.ROO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
3	PLANTEL CANCÚN UNO	REGIÓN 91 MANZANA 56 Y 57 CALLE 21 NORTE CP 77516, COL NUEVOS HORIZONTES, CANCÚN QUINTANA ROO, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
4	PLANTEL ISLA MUJERES	CARRETERA PERIMETRAL ORIENTE KM 1 S/N COL CENTRO CP 77400, ISLA MUJERES Q.ROO, MUNICIPIO DE ISLA MUJERES Q.ROO.
5	PLANTEL SABAN	DOMICILIO CONOCIDO SABAN Q.R., MUNICIPIO DE JOSÉ MARIA MORELOS, Q.ROO
6	PLANTEL PRESIDENTE JUAREZ	DOMICILIO CONOCIDO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO.
7	PLANTEL ALFREDO V. BONFIL	CALLE LUIS ECHEVARRIA ALVAREZ ESQUINA CARLOS SALINAS DE GORTARI, MZ. 133-134 LT 01-04 SM 308, C.P. 77560, COL. ALFREDO V. BONFIL, CANCÚN Q.ROO MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
8	PLANTEL PLAYA DEL CARMEN	AV. 30 ENTRE 10 Y 12 COL. CENTRO PLAYA DEL CARMEN Q.ROO, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD Q.ROO
9	PLANTEL CIUDAD MUJERES	AV. BOCA IGLESIA NO. 490-A ZONA CONTINENTAL DEL MUNICIPIO ISLA MUJERES, EN PUERTO JUAREZ
10	C.S.A.I. PLAYA DEL CARMEN	AV. 30 ENTRE 10 Y 12 COL. CENTRO PLAYA DEL CARMEN Q.ROO, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD Q.ROO
11	EMSAD COBA	DOMICILIO CONOCIDO DEL MUNICIPIO DE TULUM Q.ROO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
Educativos del COBAQROO



TODO LOS PUPITRES DEBERÁN ENTREGARSE EN CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE MENCIONE LA ORDEN DE COMPRA, DEBIENDO ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES, ASIMISMO EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS PUPITRES DEBIDAMENTE ARMADO.

EL PROPONENTE AL QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO DECIDIRÁ EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE LOS PUPITRES, MISMO QUE SE MENCIONARÁ EN LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EL CENTRO EDUCATIVO Y/O DIRECCIONES QUE SE MENCIONA EN ESTÁ CLÁUSULA, PAGANDO POR SU CUENTA GASTOS, SEGURO Y FLETE ASÍ COMO CARGA Y DESCARGA.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS. "LA INSTITUCIÓN" NO ENTREGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

OCTAVA.- GARANTÍAS. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y POR LA CANTIDAD DE \$57,444.89 CORRESPONDIENTE AL 10% DE \$574,448.82 CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON I.V.A. INCLUIDO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO. ASÍ MISMO SE OBLIGA "EL PROVEEDOR" A SUSTITUIR EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA DEVOLUCIÓN POR RECHAZO, EN EL CASO QUE LOS PUPITRES PRESENTEN DESPERFECTOS, DEFICIENCIA, CALIDAD NO REQUERIDA, DAÑOS O VICIOS OCULTOS QUE CUBRA LA GARANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGANDOSE A RECOGERLOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO Y DEVOLVERLOS EN EL MISMO DOMICILIO, EXCEPTUÁNDOSE LOS CASOS EN QUE "EL PROVEEDOR" MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO COMPRUEBE QUE REQUIERE DE UNA PRORROGA DEL PLAZO DE SUSTITUCIÓN, LA QUE NO DEBERÁ SER MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES ADICIONALES A LA INICIAL, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.

LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO SEÑALAN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA Y OTORGA COMO GARANTÍA UN AÑO COMO MÍNIMO POR LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS EN LOS PUPITRES ÉSTA GARANTÍA COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE QUE "LA INSTITUCIÓN" RECEPCIONE LOS PUPITRES.

AMBAS PARTES SEÑALAN QUE EN CASO DE QUE LOS PUPITRES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO RESULTASE CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS DERIVADOS DE SU TRANSPORTACIÓN O ENTREGA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A EFECTUAR EL CAMBIO DE LOS MISMOS POR NUEVOS.

NOVENA.- FORMA DE PAGO. "LA INSTITUCIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL 100% DEL MONTO TOTAL DE LA ÓRDEN DE COMPRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE HAYAN RECEPCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LAS FACTURAS ORIGINALES QUE DEBERÁN CONTENER POR SEPARADO LO CORRESPONDIENTE AL % DEL I.V.A, LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS FACTURAS SERÁN LAS ÓRDENES DE COMPRA Y EL FORMATO DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACÉN CON LAS FIRMA DE LOS DIRECTORES U SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS O JEFES DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE CADA CENTRO EDUCATIVO O POR LOS COORDINADORES O POR LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE CADA EMSAD O C.S.A.I., EN LA QUE SE ESPECÍFICA HABER RECIBIDO EN SU TOTALIDAD LOS PUPITRES SEÑALADOS EN LA ÓRDEN DE COMPRA O PEDIDO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA.- PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.- PARA EL CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS PUPITRES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% DEL SALDO INSOLUTO QUE CORRESPONDA A LOS PUPITRES QUE HAYAN DEJADO DE ENTREGAR, POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN QUE LA ACUMULACIÓN DE DICHA PENA PUEDA REBASAR EN SU TOTALIDAD EL MONTO TOTAL DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, QUE DEBERÁ PAGAR "EL PROVEEDOR", A "LA INSTITUCIÓN", CANTIDADES QUE EN SU CASO, SE HARÁN EFECTIVAS MEDIANTE LA FIANZA QUE ENTREGARÁ COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA OCTAVA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE PASADO DOS SEMANAS DE ATRASO PODRÁ "LA INSTITUCIÓN" DAR POR TERMINADO O RESCINDIDO EXTRAJUDICIALMENTE EL PRESENTE CONTRATO CON RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" Y "LA INSTITUCIÓN" PROCEDERÁ A RECLAMARLE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CORRESPONDA.

DÉCIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- AMBAS PARTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE ÚNICAMENTE "LA INSTITUCIÓN" PODRÁ DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. 04/2017
Relativa a la Adquisición de Pupitres para los Centros
Educativos del COBAQROO



DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: A) CUANDO **"LA INSTITUCIÓN"** DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR MOTIVOS PERSONALES JUSTIFICADOS; B) CUANDO **"LA INSTITUCIÓN"** DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR CARENCIA Y/O INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL; C) CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO O EN EL CASO DE QUE SE DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESCISIÓN O TERMINACIÓN DE CONTRATO PREVISTOS EN LAS CLAÚSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y EN CASO DE QUE ASÍ SEA **"LA INSTITUCIÓN"** LO COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** INDICANDO LAS CAUSAS Y FECHA DE TERMINACIÓN, PACTADO EN ESTE MOMENTO LAS PARTES POR SU PLENA VOLUNTAD QUE **"LA INSTITUCIÓN"** NO TENDRÁ NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NI CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** LIBERA O CONDONA A **"LA INSTITUCIÓN"** TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERA CORRESPONDER.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

POR **"LA INSTITUCIÓN"**

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

POR **"EL PROVEEDOR"**

C. ISIDRO ARDECOA SAMOS
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

M.C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIO GENERALES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO, DERIVADO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO 04/2017, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON LA EMPRESA DELGADO Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

Factura

Folio

FF2875

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
AV. HEROES ENTRE JUSTO SIERRA Y BUGAMBILIAS
310
Othon P. Blanco, Chetumal, Q. Roo. CP: 77010
RFC: CBE-800827-4T6

Orden de compra	Condiciones	Vendedor		Vía de embarque		
Contado		ISIDRO ALDECOA				
Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
PS-353 AZUL	PUPITRE ESCOLAR ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO COLOR AZUL PALETA POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO CON ESTRUCTURA METALICA TUBULAR DE REDONDO DE LA MINA DE ACERO CAL. 18 CON 1" DE DIAMETRO MARCA EDAR MODELO PS-353 SIN NUMERO DE SERIE	PZA	550	900.39		495,214.50

Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT:

j|I.L0[9]0E4CE0D-8BDE-3A4B-B35D-30916F28461D|2017-09-18T10:33:37CdeXdoAIdMXZIEH+qWhV8UjhijvYOGwJAcsoSinzp8HyfjF54OuvqWbhgydIttgqcST49UDzr9nbE905AsxXRamcdl9LzB6c7N4g3LI/HQbGmFPbob1+7LueLSlwKc255ObZZZWbwBg/W
llJLlcawshI2ceetXunfwkpe72RmnJWNQ0SP5PTfdjdVzwJwiNERCNh9CUhuamEWUPtEhznm6+0Dr9BNuj3PhPkw7oIAAQOQBQCIRobSIoo+tWoh8+2992BMC54GYFvpGaiaGi4nNs5GPSGqSNdxOIstU2OUvydzxW84VVWABP/+TyYEinhphntIGWPKA6rhUHdx

cDeZ0a01dMXZIEH+qWVH8UjhjvYOGwJJAcoSInzp8HtYJF540UvqWfhgyd9tggST49U9D29nbE905AsxRramcd9LzB6o7N4g3Ll/HQbGfMpbob1+7Lual5twKe2590bZZJVWburg/WzWUecroVu2cetXwg6xeeZB2bmDWNQO5P57EdvDv7W1nerCnH9CUhuam
FWlIEW/m6+0Dh98NUl3bPlkwZlYACOFIQc1RbSf0a+Tw8n+2992BMC54GYFvGzlgG4nNs5SP5GgSnXrOlStJ3QVwdZjXW84VWABP/+TYEinHpnhtGWPKA6rUrhUjX0ggBg==

Senio digital del SAT:



Pago en una sola exhibición
Método de pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA/3917

Total

574,448.82

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: Personas Morales del Régimen General de Ley.
Folio del SAT: 90E4CED0-8BDE-3A4B-B35D-30916F28461D Fecha de certificación: 18/sep/2017 10:33:37
Certificado del emisor: 00001000000404444959 Certificado del SAT: 00001000000401041203